

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3537 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 86/12 referente al concursado Perfiles Percan, S.L., se ha suspendido la Junta de acreedores que venía señalada para el día 22 de enero de 2013 y se ha señalado nuevamente para el próximo día 14 de marzo de 2013 a las 13.30 horas en la sala de vistas de este juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la mercantil concursada.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 22 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003367-1